



RESOLUCION N° : 257/2020

FORMOSA, 10 de Agosto de 2.020.-

VISTO:

El Expte. N° 2.809 - Año 2.020 - ADMINISTRACIÓN, por el cual se tramita la adquisición de cubiertas conforme al siguiente detalle: dos (2) medidas 235/75, rodado 15 para Ford Ranger (ítem 01), cuatro (4) medidas 225/70, rodado 15 para Mercedes Benz cdi 3131 (ítem 02), ocho (8) medidas 245/70, rodado 16 para Toyota Hilux 3.0 (ítem 03), ocho (8) medidas 265/60, rodado 18 para Toyota SW4 (ítem 04), nueve (9) medidas 265/20, rodado 16 para Toyota Hilux 2.4 (ítem 05) y dieciocho (18) medidas 265/65, rodado 17 para Toyota Hilux 2.4 (ítem 06), solicitadas por el Parque Automotor; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Gobierno del Excmo. Superior Tribunal de Justicia ha cumplimentado las diligencias previas para tales efectos, conforme surge de las actuaciones, y que existiendo crédito en la Partida respectiva, resulta viable efectuar un llamado a Licitación Privada.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

ART. 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, que forman parte del presente expediente.-

ART. 2º: Efectuar un llamado a Licitación Privada N° 43/20, con el objeto de contratar la adquisición de los ítems 01 al 06 cuyos detalles obran precedentemente, fijándose como fecha de apertura el día 20 de Agosto de 2.020, a las 9,45 horas, en el Superior Tribunal de Justicia, y si aquél resultare feriado o no laborable para la Administración Pública Provincial, el día hábil inmediato siguiente.-

ART. 3º: Autorizar a la Oficina de Compras y Suministros a efectuar las correspondientes invitaciones a firmas del ramo con una anticipación de siete (7) días como mínimo con respecto a la fecha de apertura (5 días -Art. 100º, Ley N° 1.180- y 2 días -Protocolo de Bioseguridad- punto 4º, Acta 3.051).-

ART. 4º: El gasto que demande la presente erogación será con cargo a la Institución 1.2.01.01 PODER JUDICIAL- Categoría Programática 20.00.00.A01, Fuente de

Financiamiento 1.1, Inciso 2 - BIENES DE CONSUMO - Pda. Ppal. 2.4 - Pda.
Pcial.: 2.4.04 – Cubiertas y cámaras de aire; del Presupuesto General vigente.-

ART. 5º: Regístrese, tomen conocimiento quienes corresponda. Cumplido,
ARCHÍVESE.- Fdo.: Dr. MARCOS BRUNO QUINTEROS –Presidente-=====

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel del original. Conste.-

SECRETARÍA, 10 de agosto de 2.020-




Dra. VERÓNICA ESMILCE PRIEWE
Secretaria
Superior Tribunal de Justicia